

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

11 DE MAYO DE 2016

I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

El Rector General de la Universidad de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos, en materia de «implementación del sistema estatal anticorrupción», de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El Comisionado Presidente y la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, el Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Auditor Superior del Estado, el Rector General de la Universidad de Guanajuato, el Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Integrantes de la Unidad de Defensoría Administrativa del Servidor Público, adscrita a la Dirección General de Defensoría Pública, remiten propuestas a las iniciativas de reforma y adición a diversos artículos, en materia de «implementación del sistema estatal anticorrupción», de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La Rectora de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.

La Secretaria del Ayuntamiento de San Diego de la Unión; el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y a los artículos 185, 189 y 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

11 DE MAYO DE 2016

El Director de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, Gto., envía copia simple del dictamen emitido por la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito, así como la opinión emitida a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Comonfort, Coroneo, Guanajuato, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Tierra Blanca y Valle de Santiago, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., envía contestación a la consulta de las iniciativas de reforma y adición a diversos artículos, en materia de «implementación del sistema estatal anticorrupción», de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Guanajuato, Huanímaro, Manuel Doblado, Pénjamo y Valle de Santiago, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Huanímaro Manuel Doblado, Pénjamo y Valle de Santiago, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
II. Comunicados provenientes de particulares.	
El Director de Servicios Escolares de la Universidad Privada de Irapuato, S.C., remite contestación a las consultas de las iniciativas de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato; de reforma y adición a diversos artículos, en materia de «implementación del sistema estatal anticorrupción»; y de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	